



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Martes, 23 de septiembre de 1969

Núm. 217

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes de esta provincia reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se exhiba en sus ayuntamientos de costumbre, donde permanecerá hasta el fin de cada semestre.

Los señores Secretarios cuidarán, en su responsabilidad, de conservar los números de este Boletín ordenados ordenadamente para su encuadernación, que deberá tenerse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 4.903

Excmo. Diputación Provincial  
de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 26 de los corrientes, a las veinte horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1969.  
El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION QUINTA

Núm. 4.904

Dirección General  
de Obras Hidráulicas

SECCION DE CREDITOS,  
CONTABILIDAD Y CONTRATACION

*Devolución de fianza*

Contratista: "Ingeniería y Construcciones Marcor", S. A.

Importe de la fianza: 187.000 pesetas.  
Clase:

1.º Deuda amortizable 3,5 por 100, según resguardo núm. 492.592 de entrada y número 278.455 de registro, por importe de 137.000 pesetas, de fecha 23 de junio de 1965.

2.º Deuda amortizable 3 por 100, según resguardo número 492.591 de entrada y número 278.454 de registro, por importe de 50.000 pesetas, de fecha 23 de junio de 1965.

Designación de las obras: Proyecto de reparación de avería en el kilómetro 46 en el canal de las Bardenas.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos (sucursal de Madrid).

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.—  
El Director general: P. D., El Jefe de la Sección de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Núm. 5.022

Dirección General  
de Transportes Terrestres

SEGUNDA JEFATURA  
DE CONSTRUCCION

*Enlaces ferroviarios de Zaragoza.*

*Proyecto de ramal I. — Miraflores-Arrabal. — Grupo II. — Expediente*

*de expropiación de urgencia. — Término municipal de Zaragoza.*

Hecho efectivo, el libramiento destinado al pago de los intereses de demora de las fincas afectadas por el expediente de expropiación de urgencia del término municipal y obras arriba indicadas, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar el pago de los mismos el día 30 del presente mes de septiembre, desde las diez a las once horas, en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo acto se celebrará bajo la presidencia del señor Alcalde, al que asistirán los señores Representante de la Administración, Pagador de esta Jefatura y Secretario de la Corporación.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados, a los que se advertirá que el pago únicamente se hará a los propios interesados o a la persona por ellos apoderada en forma.

Madrid, 15 de septiembre de 1969. —  
El Ingeniero Jefe, Félix Amorena.

Núm. 5.015

Junta Provincial  
de Asistencia Social

*Pío Legado de la Marquesa  
de la Gironella*

En vista de lo que preceptúa la escritura fundacional del expresado pío-legado, y para que tengan debido cumplimiento los fines benéficos del mismo, esta Junta Provincial de Asistencia So-

cial, como encargada de su Patronato, consigna una dote de 844 pesetas a una doncella huérfana, honrada, de buenas costumbres, pobre y natural de esta ciudad, que haya de ingresar en religión, la cual percibirá dicha dote tan pronto como justifique haber profesado con la correspondiente certificación.

Para el caso de que dicha dote quedara desierta por falta de peticionarias, o que las peticiones que se presenten no reúnan las condiciones señaladas, se concederá siguiendo el orden de preferencia siguiente: para contraer matrimonio, a una hija de Zaragoza, o para ingresar en religión, a una hija de la parroquia de San Felipe, cuya dote podrán percibir tan pronto como justifiquen haber contraído matrimonio o haber sido votadas y admitidas a la profesión las concedidas a este fin.

Las que se consideren con derecho a la obtención del indicado beneficio deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, acompañadas de los documentos que justifiquen las circunstancias de naturaleza, orfandad, honradez y pobreza.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1969.  
El Gobernador civil, Presidente, José González-Sama y García.

## SECCION SEXTA

Núm. 5.040

### BERDEJO

Ajustada al Plan de aprovechamientos y a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, el día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, la subasta del siguiente aprovechamiento:

#### Pastos

Monte público denominado "Dehesa de la Nava", de 1.258 hectáreas de cabida, para 700 lanares. Tipo de licitación, 21.000 pesetas en alza. Disfrute, anual.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda al día

siguiente, a la misma hora y condiciones.

Berdejo, 16 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.040

### BERDEJO

Publicado en el "Boletín" número 131, de 11 de julio de 1969, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1969-70, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 25, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "La Nava".

Berdejo, 16 de septiembre de 1969.  
El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 4.913

### BIJUESCA

Publicado en el "Boletín Oficial" número 131, de 11 de julio de 1969, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1969-70, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 26 se llevarán a cabo las subastas de pastos que a continuación se relacionan:

A las dieciséis horas, monte denominado "Dehesa Carnicera".

A las diecisiete horas, monte denominado "Miralbueno" y "Rayal".

Bijuesca, septiembre de 1969. —El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 4.908

### BUJARALAZ

Armando Villagrasa Vidal, vecino de Bujaraloz, con domicilio en la calle Mayor, número 27, solicita licencia para el ejercicio de la actividad de instalación de un molino de martillos, de 10 HP, para triturar piensos, en la partida de "Canredón", en un edificio de su propiedad, que limita: al Norte, con Antonio Claver; Sur, con Luis Calvete; al Este, con camino y Oeste, calle de las Granjas.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4, cuarta, de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento.

Bujaraloz, 12 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.041

### FARASDUES

La Corporación municipal que preside, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de agosto, acordó modificar las Ordenanzas de desagüe de canales y canalones en la vía pública, tránsito de animales domésticos por vías municipales y cementerio municipal. Asimismo acordó la implantación, para el próximo ejercicio económico, de las siguientes Ordenanzas: Entrada de carruajes en edificios y solares particulares, y prestación personal y de transporte.

Las referidas Ordenanzas se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán presentar las personas interesadas y personas jurídicas radicantes en el municipio y fuera de él, a las cuales les afecte la modificación y establecimiento de las mismas, presentando por escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia cuantas reclamaciones estimen oportunas, realizándolo de acuerdo con cuanto determina al respecto la vigente Ley de Régimen Local, a través o por mediación de este Ayuntamiento.

Farasdués, 16 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.039

### LAYANA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Ordenanza del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares.

Expediente de transferencia de crédito.

Layana, 17 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, Tomás Jiménez.

Núm. 5.037

### MIEDES DE ARAGON

Por acuerdo del Ayuntamiento y debidamente autorizada se anuncia la subasta de 821 pinos, especie pinaster, con un volumen de 294 metros cúbicos en pie, con rollo y con corteza; plazo de ejecución, año forestal.

El precio base de la subasta es de 91.200 pesetas, y el precio índice, pesetas 114.000.

El tanto por ciento de corteza calculado es del 33 por 100.

La subasta se celebrará el día 8 de octubre próximo, a las doce horas, y las proposiciones para optar a la misma podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días labo-

rales, de diez a una de la mañana, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y póliza de Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

Igualmente acompañará el documento nacional de identidad, resguardo de haber ingresado en la Depositaria municipal el depósito para tomar parte en la subasta, equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo es necesario que el licitador se encuentre en posesión del certificado correspondiente y al corriente en el pago de la contribución industrial por esta actividad.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será el 10 por 100 del precio del remate.

De resultar desierta esta primera subasta volverá a celebrarse segunda subasta a los diez días hábiles y a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera.

Los gastos de anuncios, reintegros de expedientes, tasas y demás que se originen con motivo de esta subasta serán de cuenta del rematante.

Miedes de Aragón, 16 de septiembre de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.042

#### NOVILLAS

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de préstamo de 100.000 pesetas, concedido por la Excm. Diputación Provincial para las obras de alumbrado público, queda expuesto al público durante quince días, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Novillas, 16 de septiembre de 1969. El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.023

#### JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de menor cuantía número 22 de 1969, promovido por don

Ramón Olloqui Pérez, representado por el Procurador don Luis-Ignacio Sana-gustín, contra don Jesús Gascón Gascón, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la tarjeta industrial o derechos de instalación para fábrica de calzados del demandado, tasada en 25.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de octubre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.025

#### JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 6 de los de primera instancia de esta ciudad;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado el núm. 107 de 1968, sobre reclamación de cantidad, a instancia de "Caja Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja", representada por el Procurador señor Barrachina, contra don José González Torres y esposa, doña Dolores Domingo, se ha acordado, por resolución dictada con esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes que luego se dirán, habiéndose señalado para dicho acto, en la sala-audiencia de este Juzgado, el próximo día 9 de octubre, a las once horas. Son los siguientes:

Una máquina "Maag", tipo HSS-50, número 3.594, para rectificar dientes de engranajes; valorada en 2.800.000 pesetas.

Una máquina universal para rectificar roscas, "Sip", tipo RU-2, número 476, de la "Société Genovaise"; valorada en 600.000 pesetas.

Una máquina rectificadora modelo "Maag", tipo SS-60X, número 2.293; valorada en 2.500.000 pesetas.

Una rectificadora "Maag", tipo HSS-30-B, número 5.054; valorada en 2.300.000 pesetas.

Una máquina rectificadora norteamericana "Pratt-Whiney", de 18 grados; valorada en 2.500.000 pesetas.

Tales bienes se encuentran en poder

del deudor, y el remate puede hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADO MUNICIPALES

Núm. 5.026

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 463 de 1969, se siguen autos de proceso de cognición instados por don Anselmo Martín Manzano, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Jesús Martínez Martínez, domiciliado últimamente en esta ciudad (calle Checa, 73), sobre reclamación de cantidad, en el que, por providencia de esta fecha y habiendo resultado negativa la diligencia de emplazamiento realizada en dichos domicilios, por haberse mudado, a tenor de lo dispuesto en los artículos 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, de normas procesales de la Justicia municipal, se ha acordado citar y emplazar al procesado demandado para que dentro del improrrogable de término de seis días comparezca en este Juzgado personándose en forma, bajo los apercibimientos a que en derecho hubiere lugar, contados a partir de la publicación del presente.

Y para que lo acordado tenga lugar, expido el presente, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 5.027

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 159 de 1969, instado por don Abelardo del Río Sánchez, representado por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra don José Rodrigo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un tresillo skai negro, con cinco almohadas; en 4.000 pesetas.

2.º Una mesita centro metálica, con piedra de mármol; en 1.000 pesetas.

3.º Un televisor "Vanguard", 23 pulgadas y estabilizador; en 12.000 pesetas.

4.º Cinco tomos "Los animales", de Editorial Vergara, autor G. Scortecchi; en 3.000 pesetas.

5.º Un tomo "El libro de la vida sexual"; en 390 pesetas.

6.º Una estufa eléctrica "Calor", número 690; en 400 pesetas.

Total, 20.790 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Valentín Sorolla, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 5.028

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 588 de 1968, que se tramita en este Juzgado a instancia de don José Nebra Gracia, representado por el Procurador don Fernando Peiré, contra Cano García Hermanos, de Tomelloso (calle Concordia, número 1), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los

"Boletines Oficiales" de esta provincia números 163 y 190, correspondientes a los días 19 de julio y 22 de agosto.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 27 de octubre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza, dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.029

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 20 de 1967, instado por Restituto García Andrés, representado por el Procurador don Luis del Campo, contra don Luis Baraza Miralles (Grupo Francisco Franco, 4, primero), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor "Vanguard", 19 pulgadas; en 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.030

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 166 de 1967, instado por Restituto García Andrés, representado por el Procurador don Luis del Campo, contra don Emilio León Rojo (Alfárez Rojas, 1, entresuelo), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor "Telefunken", de 23 pulgadas, con su voltímetro; en 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.043

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA VIEJA DE RIMER DE ACA DE CASPE

Se cita a todos los participantes de esta Comunidad para celebrar Junta general ordinaria para tratar de los asuntos que determina el artículo 52 de las Ordenanzas, que se celebrará el día 5 del próximo octubre, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento.

De no reunirse mayoría se celebrará a las dieciséis treinta horas en segunda convocatoria, en el mismo local y día.

Caspe, 18 de septiembre de 1969. — El Presidente, (ilegible).

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones